



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de febrero . de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del día de la fecha- la Resolución N° 3731/2016, dictada el 1° de diciembre ppdo., en el sentido que la prórroga de contrato allí autorizada a favor de la señorita Marianela DI VIRGILIO, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en la Dirección de Administración del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION.